

## **NORMAS PARA PARTICIPAR EN EL III ENCUENTRO DE TEATRO AFICIONADO. TEATRO DE LA PAZ**

### **A) REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

La Excm. Diputación de Albacete, a través del Servicio de Educación y Cultura, convoca el III Encuentro de Teatro aficionado en el Teatro de la Paz que se registrará por las siguientes bases:

1.-El objetivo principal es promocionar y valorizar el trabajo que desarrollan los grupos de teatro aficionado de la Provincia de Albacete, fomentando a su vez que el Teatro de la Paz de Albacete un punto de encuentro entre los grupos aficionados de la provincia y el público.

2.-El encuentro se desarrollará en fines de semana (de viernes a domingo) entre los **días 20, 21, 22 y 27, 28, 29 de octubre de 2023 siendo la ubicación del mismo el “Teatro de la Paz” de Albacete. Dicha actividad se registrará de acuerdo a las siguientes condiciones de participación:**

a) Podrán presentarse todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que dispongan del correspondiente CIF, que sean de Albacete capital y/o provincia y que estén a la fecha de la solicitud legalmente constituidos.

b) Cada grupo podrá presentar una única obra y deberán tener una duración mínima de 1 hora y máximo 90 minutos. El mínimo de actores que la interpreten deberá ser de dos.

c) La Diputación pondrá a disposición de los grupos el personal técnico con que cuenta el Teatro de la Paz y producirá la cartelería publicitaria necesaria para su difusión.

d) Los derechos de propiedad intelectual derivados de la obra representada, y cuales otras obligaciones y/o autorizaciones necesarias correrán a cargo del grupo participante, siendo el único responsable de su cumplimiento.

3.- El Servicio de Educación y Cultura seleccionará- en base a la documentación recibida- a los **6 grupos** que han de intervenir y a **2 grupos de reserva**, la fecha límite para dicha selección será **el 31 de agosto de 2023** y será realizada mediante una comisión formada por:

#### Presidente:

- Diputada/o de Educación y Cultura, o en quien delegue

#### Vocales:

- 1 Técnico del Servicio de Educación y Cultura

- 1 Técnico- auxiliar del Servicio de Educación y Cultura.

- Un experto en artes escénicas

- Un actor/actriz

4.-La Diputación se reserva los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento. Toda circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta por este Servicio de común acuerdo con los grupos de Teatro.

5.- La participación supone la plena aceptación de estas bases establecidas para este Encuentro.

6.- Los 6 grupos seleccionados y los dos de reserva, una vez se les haya comunicado su selección, deberán confirmar por escrito y en plazo máximo de **DIEZ días** su aceptación de participación al encuentro .

7.- A los grupos participantes se les abonará **700 € u 800 €** como retribución para los gastos derivados del Encuentro, dependiendo si proceden de Albacete capital o si lo hacen desde un municipio de la provincia respectivamente.

Para ello, los grupos deberán emitir primeramente un presupuesto y después la factura correspondiente, a nombre de la Excm. Diputación Provincial, con el desglose de impuestos que corresponda en su caso, o mención expresa de exención de los mismos, si los tuviera.

## **B) INSCRIPCIÓN**

**El plazo de inscripción se abrirá a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico de Diputación, y permanecerá abierto durante los 30 días naturales siguientes.**

Los grupos deberán remitir, dentro del plazo previsto, la siguiente documentación:

- SOLICITUD debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta.
- SINOPSIS de la obra.
- HISTORIAL del grupo.
- FICHA TÉCNICA
- DECLARACIÓN de la exención de I.V.A en su caso, carácter social de la asociación o en su defecto, una declaración jurada del representante de que la entidad o grupo no tiene ánimo de lucro.
- GRABACIÓN con una duración de entre 15 a 30 minutos de la obra que deberá ser remitida preferiblemente a través de un enlace digital para su visionado, o en su defecto mediante un pendrive o DVD.

*(Requisito obligatorio para participar).*

*\* Este material audiovisual se entregará en el Servicio de Educación y Cultura de la Excm Diputación (segunda planta) o se enviará por enlace digital a los siguientes contactos:*

Por e-mail mediante un link a:

- Enma Guillén 967595300 Ext. 14722 [m.guillen@dipualba.es](mailto:m.guillen@dipualba.es)
- Ana Belén Hidalgo 967595300 Ext 14723 [anabelen.hidalgo@dipualba.es](mailto:anabelen.hidalgo@dipualba.es)
- Antonio Flores 967595300 Ext. 14711 [a.flores@dipualba.es](mailto:a.flores@dipualba.es)

o también se puede enviar por correo postal:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

**III Encuentro de Teatro aficionado. Teatro de la Paz**

Servicio de Educación y Cultura

Paseo de la Libertad, 5 02001 Albacete

### **C) PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

- La documentación se presentará directamente a través de la **Sede Electrónica de la Excma. Diputación, dentro del plazo y con los requisitos establecidos en el apartado b) de estas bases y a través del siguiente enlace:**

**<https://sede.dipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=18853>**

La Diputación se reserva la facultad de ampliar el plazo de presentación, durante un nuevo periodo adicional si fuese necesario.

Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Encuentro se podrán consultar a través del siguiente enlace:

<https://web.dipualba.es/educacion-y-cultura/espacios-culturales/teatro-de-la-paz/> o llamando al mismo Teatro al teléfono: 967247576 donde podrán contactar directamente con los técnicos en caso de ser necesario.

\* Para cualquier duda de carácter general podrán contactar con en el Servicio de Educación y Cultura de la Excma Diputación en el teléfono: 967595300 en las extensiones anteriormente citadas.